



Río Cuarto, 19 de febrero de 2025

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la docente responsable de la cátedra *Seminario de Atención a la Diversidad (6865)*, Prof. Sonia BERÓN (D.N.I. 20.395.146), referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para la estudiante Sorlimar Esther RIBEIRO GONZÁLEZ (D.N.I. 96.135.382) de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante está inscripta en la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas (Resolución 181/2017).

Que la estudiante solicita se le reconozca la asignatura: *Seminario de Atención a la Diversidad (6865)*, cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Seminario de Atención a la Diversidad (6865)*, con una carga horaria de 60 horas, para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como **asignatura electiva** para la estudiante que se detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 033/2025

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 033/2025)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)

ASIGNATURA ELECTIVA: *Seminario de Atención a la Diversidad (6865)*
Licenciatura en Educación Inicial (46)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
Sorlimar Esther RIBEIRO GONZÁLEZ (D.N.I. 96.135.382)	10 (diez)	18/02/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 19 de febrero de 2025 a las 15:40:16

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-033_25 Materia electiva aprobada RIBEIRO Sem de Atencion a la Diversidad 6865 [f6da12]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas